



GOBIERNO
DE SONORA

ESTADO LIBRE Y SOBERANO
GOBIERNO



Hermosillo, Sonora; a 17 de octubre de 2022.

Oficio No. ISM/UT-165/2022.

2022: "Año de la Transformación"

C. LIZBETH PAOLA ESCALANTE RUIZ

Presente. –

En atención a su Solicitud de Acceso a la Información Pública con número de folio 260491722000079 con fecha de recepción 17 de octubre del año en curso, en la que requiere lo siguiente:

Quiero hacer una pregunta, al Instituto Sonorense de la Mujer, de cuantas denuncias por violacion o abuso sexual fueron registradas en el año 2021.

Me permito informarle que, de conformidad con el Artículo 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, el Instituto Sonorense de las Mujeres Declina la presente solicitud por razón de competencia para que sea atendida por el Sujeto Obligado **Fiscalía General del Estado de Sonora**, quien, a través de la Unidad de Transparencia adscrita a la misma, dará respuesta a su solicitud de información por el medio requerido.

Sin otro particular, para cualquier aclaración, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE


M.D.R. MARÍA ANTONIETA MARGOT LOUSTAUNAU BAUTISTA
Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Sonorense de las Mujeres



C.c.p.- **Dra. Mireya Scarone Adarga**. - Coordinadora Ejecutiva del Instituto Sonorense de las Mujeres.
Archivo

Periférico Norte No. 328, esquina con Ignacio Romero, colonia Balderrama, Hermosillo, Sonora. C.P. 83180.

Teléfono (662) 217-49-86, E-mail: ism.sonora@hotmail.com e ism.sonora@gmail.com